

-----

ACTA DE LA SESION DE 5 de ABRIL de 1954

ACTA DE LA SESION DE 5 de ABRIL de 1954

La sesión se abre a las 18,40 h.-

Por ausencia del Vice-Presidente, don Ricardo Donoso, quien viaja en el exterior, los Consejeros, por unanimidad, ofrecen la presidencia de esta sesión al Secretario-Consejero, don Eugenio Pereira.-

Asisten los Consejeros, señores Daniel SCHWEITZER Leopoldo PIZARRO, Coronel don Manuel FELIU de la ROSA, Samuel ROMAN, Luis VARGAS ROSAS, Manuel Eduardo SECCHI y se incorpora don Samuel VILLALOBOS, en su carácter de Conservador del Archivo Nacional.- Se excusa el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, don Osvaldo BUCCICARDI, quien ha tenido que salir en jira de estudios a provincia.-

TABLA Y CUENTAS

Aprobada el Acta de la sesión anterior, el señor PEREIRA dá la bienvenida en el seno del Consejo al nuevo Consejero don Samuel VILLALOBOS, Director del Archivo Nacional, quien, desde el momento mismo de hacerse cargo de sus funciones, ha ofrecido al Consejo las máximas facilidades, permitiendo que, como en el tiempo del señor Donoso, sus sesiones continúen en su propio despacho, gesto de buena voluntad que pone de relieve sus intenciones de estrecha colaboración con el Consejo.-

El Presidente pide autorización al Consejo para tratar en primer lugar de la tabla la situación en que se encuentra el Asesor técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, señor Roberto Montandon.-

Para la debida comprensión del problema, explica en detalle la situación legal, desde sus orígenes, mencionando los siguientes puntos:

- a)- A la disolución de la Dirección Gral. de Informaciones y Cultura, el Consejo de Monumentos Nacionales solicitó los servicios de don Roberto Montandon, quien ocupaba allí un cargo de Asesor técnico, y ello en atención a los conocimientos y las óptimas referencias que se tenía de dicha persona.-
- b)- El Ejecutivo acogió esa petición del Consejo, más, por un error de procedimiento, si bien pasó el cargo de Asesor técnico al Consejo de Monumentos Nacionales, se aumentó el ítem de variables del Consejo, del sueldo del señor Montandon, dejando así a ese funcionario fuera de la Planta permanente.-
- c)- En nota N° 28981 de 30 de Julio 1948, el Sr. Contralor hace notar el error cometido, cuando por el contrario, la intención era otra y pide al Ministerio de Hacienda la reposición del cargo de Asesor técnico en el Consejo de Monumentos Nacionales, a la Planta permanente.-
- d)- Esto se hizo el año siguiente, pero la Oficina de Presupuestos ubica ese cargo en el Archivo Nacional, error que tiene su origen en una coincidencia de función y enunciado, ya que no existía intención de dar un Asesor técnico al Archivo Nacional, sino al Consejo de Monumentos Nacionales.- En efecto, la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, se llamaba entonces "y de Monumentos Nacionales", y el Vice-Presidente del Consejo, que lo es por ser Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, era entonces Director del Archivo Nacional.-
- e)- El señor Montandon ha prestado sus servicios en el Consejo de Monumentos Nacionales y esta situación ha estado en conocimiento de la Contraloría, de los diferentes Ministros de Educación y de los Directores Generales de Bibliotecas, pero es indudablemente anormal y ha llegado el momento de reparar ese error administrativo que ya ha perjudicado al señor Montandon para su carrera administrativa y que podría perjudicar al Consejo por la falta de claridad de esta situación.

El señor PEREIRA hace presente a los Consejeros el valor extraordinario de los trabajos que el señor Montandon ha rea-

realizado dentro del Consejo, lo que justifica de antemano las gestiones que deben sus miembros realizar para incorporarlo definitivamente al organismo.- Elogia el valor que ellos tienen desde el punto de vista técnico y cultural; hace referencia a la dedicación constante que ha prestado a las labores de su cargo, prolongando las horas usuales de trabajo en tareas dilatadas y difíciles sobre el terreno mismo, las que han contribuido por su eficacia, al acrecentamiento del patrimonio artístico-histórico nacional.- Destaca las condiciones éticas y morales de su personalidad, su sentido profundo del deber y la honradez de sus procedimientos, que le han ganado el aprecio y el afecto de todos los señores Consejeros y de los organismos estatales y privados con los cuales, a través de sus funciones, ha estado en relación.- Afirma que en su entender, el señor Montandon es un elemento indispensable para el funcionamiento del Consejo, por las luces de su talento y el amor con que ha encarado los distintos problemas que se le han encomendado.- Cree que en vista de lo que expone, confirmado por la experiencia de todos los Consejeros, es necesario realizar dos gestiones conjuntas para rectificar la situación anómala en que se encuentra el señor Montandon.- En primer lugar, solicitar del Ministerio de Educación una Comisión de servicios que lo autorice para desarrollar normalmente las labores habituales que ha venido realizando desde hace cinco años en el Consejo.- En segundo lugar, elevar al conocimiento del señor Ministro de Educación, un Memorial firmado por los señores Consejeros, en que se detaquen los valiosos servicios prestados por ese funcionario y en el que se explique con claridad la urgente necesidad de arreglar definitivamente su situación, colocándolo dentro del grado que merece y con el título taxativo en el Consejo de Monumentos Nacionales, dentro de la planta del Ministerio de Educación.-

El señor Daniel SCHWEITZER, quien abundó en nuevos conceptos sobre el mérito de la labor funcionaria del señor Montandon, propone enviar además de estas dos notas, una tercera dirigida al Director del Archivo Nacional para participarle oficialmente de estas diligencias, a fin de que el señor Director se sirva informar también de este acuerdo al señor Ministro de Educación, para, en esta forma, realizar esta gestión en completa armonía de acción.-

Hay, a través de una corta deliberación, unanimidad completa de parecer y todos los señores Consejeros, al aprobar ampliamente los conceptos vertidos por los señores Pereira y Schweitzer, agregan cada uno, sus palabras de felicitación, estímulo y afecto a la labor funcionaria del señor Montandon.-

A continuación, usó de la palabra el señor VILLALOBOS, quien relató los hechos que dicen relación con el problema administrativo del señor Montandon.- Explica como su ascenso a la Dirección del Archivo Nacional dió lugar a un ascenso general del personal del Archivo, del que no participó el señor Montandon, por no estar él informado de su nacionalidad chilena y por otra parte, por ejercer sus funciones en el Consejo de Monumentos Nacionales y no en el Archivo.- La Contraloría objetó el referido Decreto por no haber sido incluido el señor Montandon en la lista de los ascensos.- En conocimiento de esta situación, continúa el Consejero señor Villalobos, el señor Montandon accedió gustosamente en renunciar al grado superior, con el fin de no perjudicar al personal del Archivo Nacional y de conservar su cargo de Asesor técnico.- No obstante, la Contraloría, sección Registro, representó la anomalía de esta situación que iba también en perjuicio del señor Montandon.- El señor Villalobos explica que, a fin de ajustar esta situación a las disposiciones legales, tuvo que pedir al señor Montandon se incorporara al Archivo, mientras se dictara un Decreto de Comisión de servicios que le permitiera reanudar sus actividades anteriores en la oficina del Consejo y dentro de sus funciones habituales.- Termina diciendo que, en atención a su conocimiento de la exacta situación de ese funcionario, de lo que ha oído acerca de su eficiencia y a su propia opinión personal favorable, el Consejo debe sin duda alguna no omitir esfuerzos para reparar los perjuicios que ha sufrido el señor Montandon, por motivos ajenos a él mismo.-

Al dar por terminada esta materia, el Consejo acuerda proceder conforme a las indicaciones atinentes de los señores Pereira y Schweitzer.-

El señor Montandon, dirigiéndose a todos los señores Consejeros, agradece muy profundamente las manifestaciones de afecto y confianza de que acaba de ser objeto.-

CUENTAS

El señor PEREIRA solicita del asesor señor Montandon se sirva exponer los asuntos que corresponden a la Tabla de la sesión, o sea: Distribución de fondos de refacción; Trabajos en el terreno; Comunicación de la I. Municipalidad de Santiago relacionada con el Monumento a don José Miguel Infante.-

DISTRIBUCION DE FONDOS DE REFACCION: El señor Montandon dá lectura a la distribución de fondos que ha estudiado y que corresponde a las exigencias para el presente año. de las obras actualmente en restauración.- Explica que no se consulten nuevas obras para el año en curso, por cuanto los trabajos en vias de ejecución son importantes y absorben las disponibilidades materiales, tanto en tiempo como en fondos.- El proyecto de distribución que se somete a la consideración del Consejo y que figura en el Boletín N° 19, es el siguiente:

Fuertes de Valdivia:

- terminación y conservación en Niebla
- " " en Corral
- restauración en Mancera-limpieza en Amargos:..... \$ 210.000.-

Iglesia de Achao:

- para terminaciones interiores y refuerzos exteriores: \$ 50.000.-

Iglesia de San Pedro de Atacama:

- para construcción de tres contrafuertes: \$ 60.000.-

Iglesia de Chiu-Chiu:

- para refacciones y restauraciones en la techumbre y construcción de un contrafuerte: \$ 50.000.-

Pukara de Lasana:

- para completar el levantamiento topográfico y de la planta
- para completar el despeje del sistema de riego y limpieza de antiguos campos de cultivo adyacentes al Pukara
- para conservación en general: \$ 40.000.-

Para Imprevistos:

\$ 90.000.-

TOTAL DEL ítem. DIRECCION DE ARQUITECTURA  
 Ministerio de Obras Públicas..... \$ 500.000.-

Señala que de esa suma de \$ 500.000.-, se ha enviado ya dos jiros por Arquitectura, por \$ 60.000.- cada uno; el primero para financiar un trabajo urgente -estudiado en Diciembre 1953- en la Iglesia de San Pedro de Atacama; el segundo, para cubrir compromisos de trabajos en los fuertes de Valdivia, correspondientes a la recién pasada temporada de verano.

Los Consejeros aprueban el proyecto de Distribución de fondos de refacción, el que será llevado a conocimiento de la Dirección de Arquitectura para el envío de los fondos a provincias.-

TRABAJOS EN EL TERRENO: El señor Montandon se refiere al Boletín interno N° 19, que contiene, a parte de ilustraciones fotográficas atinentes, un resumen de sus informes relacionados con los trabajos que, con la colaboración de la Dirección de Arquitectura, ha realizado en el Pukara de Lasana, Iglesias de San Pedro de Atacama y Achao, y fuertes de Valdivia: Niebla, Mancera, Corral, Amargos.- Complementa el tenor de sus informes con consideraciones diversas sobre la materia; enseña los planos de los levantamientos que ha efectuado en Lasana, fuerte de Niebla, fuerte de Corral e Iglesia de Achao; enseña asimismo documentación fotográfica para ilustrar su exposición.-

Los Consejeros aprueban esos trabajos y concuerdan en la importancia de ellos.-

TRABAJOS PENDIENTES: El señor Montandon se refiere al fuerte de Nacimiento, a su importancia, a su buen estado de conservación y a su enorme interes arquitectónico y estructural.- Señala que las obras de refacción correspondientes son necesarias pero no urgentes y que pueden esperar hasta el año próximo.-

Se refiere asimismo a las capillas de la Sierra de Tarapaca: Mocha, Huaviña, Usmagama y Sotoca, declaradas Monumentos Históricos en razón de su extraordinario interes arquitectónico y de arte religioso de los siglos XVII y XVIII.- Indica de que es tiempo de efectuar el análisis formal de esas capillas y su estudio de refacción y conservación, ya que han trascurrido dos años desde el primer viaje de exploración.- Señala que la mejor época para realizar esos trabajos son los meses de Abril y Mayo, ú Octubre-Noviembre.-

A este respecto, el arquitecto señor SECCHI, al apuntar la belleza de esos Monumentos, revelada a través de la documentación fotográfica del asesor técnico, se refiere al desconocimiento general que existe en Chile de ese patrimonio, a pesar de los artículos publicados en la prensa y Revistas por el señor Montandon.- El Coronel don Manuel FELIU, refiriéndose a su vez al patrimonio histórico y arqueológico en general, sugiere de que se los dé a conocer en los colegios.- A este respecto, el señor Montandon informa que precisamente la asesoría tiene programado la confección de un trabajo breve sobre la materia, a fin de que el Consejo solicite del señor Ministro de Educación su inclusión en las clases de historia, en orden a contribuir al ensanchamiento del conocimiento sobre este tema y a fomar una conciencia de interes y respeto hacia la tradición y el patrimonio nacional.- El señor PEREIRA hace una indicación sobre el interes que existiere en que el Dpto. de Foto-Cinematografía de la Universidad de Chile filmara un documental por cuenta del Consejo, lo que seria materia, posteriormente, de estudio.- Se dejó establecido tambien la necesidad de preparar un trabajo sobre las capillas de la Sierra de Tarapaca y sobre los fuertes de Valdivia.- Todos los Consejeros dan su aprobación a estas ideas que se incorporan así al programa del Consejo en caracter de materias a estudiar y a realizar.- En cuanto al Pukara de Lasana, el señor PIZARRO subraya especialmente los conceptos del señor Montandon referentes a su enorme importancia como Monumento arqueológico y el coronel don Manuel FELIU informa que su hermano, a la sazón Comandante del Regimiento Gral. Lagos de Calama, quedó impresionado por los trabajos de restauración allí realizados.-

MONUMENTO DE DON JOSE MIGUEL INFANTE: Se dá lectura a una nota enviada al Consejo por el Director de Obras Municipales de Santiago, en la que se solicita la autorizada opinión del H. Consejo referente al monumento aludido.- En dicha nota, informa que ese monumento que ha sido desplazado de su ubicación a consecuencia de los trabajos de transformación de la Alameda B. O'Higgins, es difícilmente ubicable en la misma area, dada su precaria condición estética, y que la Directora del Liceo José Miguel Infante, en solicitud enviada a la Alcaldía, pide se coloque el referido monumento en la plazoleta que se encuentra frente a ese establecimiento educacional.-

Sobre esta materia, el señor PEREIRA solicita la opinión del arquitecto de la I. Municipalidad, Consejero señor SECCHI, quien estima que el sitio solicitado por la Directora del Liceo no corresponde a la importancia del personaje.- Enseña fotografías del monumento y opina, conjuntamente con el señor ROMAN, que en realidad, la composición de ese monumento no contribuye a facilitar el problema de su ubicación.- Sugieren que, con una modificación de su pedestal y de su fuste, podría emplazarse talvez dentro del recinto de la Universidad de Chile.- A esta altura del debate, el señor VILLALOBOS atrae la atención de los Consejeros sobre la falta de relación existente entre la calidad del personaje y la mezquindad del homenaje que Chile le ha rendido en ese pequeño busto, pese a la buena ubicación que se le dió.- Traza un cuadro de la personalidad de don José Miguel Infante, de la altura moral de ese incansable y elevado defensor de la libertad, y concluye pidiendo de que el Consejo no dé lugar a la petición de la Directora del Liceo J.M. Infante, a pesar de las excelentes intenciones contenidas en ella.- Sugiere como ubicación un lugar de la Alameda que hubiere conservado el caracter ambiental de paseo.- Los Consejeros aprueban los conceptos del señor Villalobos y concuerdan en la necesidad de dar a ese monumento una digna ubicación.-

El señor ROMAN analiza su factura que no se acomoda de un ambiente moderno sino por el contrario de un medio romántico y con fondo vegetal amplio en atención a la composición vertical del monumento.- El señor PEREIRA propone el nombramiento de una comisión compuesta

por los señores SECCHI y ROMAN, la que presentaría al Consejo un proyecto referente a la ubicación definitiva de ese monumento; hay aprobación.- Se acuerda asimismo contestar al Director de Obras Municipales, informándole de la opinión del Consejo al respecto, y de estudiar con dicha Dirección, el problema de la custodia de esa estatua, mientras se determine su emplazamiento.-

El señor VILLALOBOS agradece las palabras cordiales del señor Pereira, al darle la bienvenida en el seno del Consejo.- Manifiesta que desde su cargo de Director del Archivo Nacional, pondrá todo su empeño en ser útil a las labores del Consejo, colocando a su servicio los conocimientos de la historia de Chile, acumulados a través de sus funciones

El Presidente levanta la sesión a las 20,30 horas.-

ACUERDOS (resumen)

- 1)- Aprobar el Acta de la sesión anterior
- 2)- Enviar una comunicación al señor Ministro de Educación Pública, solicitando la dictación de un Decreto que nombre al señor Roberto Montandon en Comisión de servicios en el Consejo de Monumentos Nacionales.-
- 3)- Enviar una nota al señor Director del Archivo Nacional, informándole de la gestión anterior.-
- 4)- Elevar al conocimiento del señor Ministro de Educación Pública, un Memorial firmado por los señores Consejeros, para pedir una resolución favorable en el arreglo de la situación administrativa del señor Montandon.-
- 5)- Aprobar el Proyecto de Distribución de fondos de refacción para el presente año.-
- 6)- Enviar una nota al Sr. Director de Obras Municipales de Santiago, dando a conocer el pensamiento del Consejo referente a la ubicación del monumento a don José Miguel Infante.-

SANTIAGO, 8 de Abril de 1954